

ACTA EXTRAORDINARIA N°.07-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS, VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Revisión del nuevo Plan de estudios:
 - Revisión de los consentimientos informados
 - Inclusión de observaciones
 - Plan terminal
- III. Varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 3 votos a favor.

Artículo II. Revisión del nuevo Plan de estudios:

2.1. Revisión de los consentimientos informados

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que ya se han realizado las observaciones a los consentimientos informados por lo que ya se encuentran listos.

2.2. Inclusión de observaciones

El máster Pablo Miranda Álvarez ingresa al ser las 9:30 a.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta por los trabajos asignados a cada integrante:

El máster Pablo Miranda Álvarez informa que ha realizado las correcciones pertinentes a los descriptores y los ha ordenado según la malla curricular. Sin embargo, falta la revisión de las horas asignadas a los cursos de licenciatura.

La máster Ligia Hernando Echeverría comparte el descriptor que realizó el máster Francisco Rodríguez Soto, donde el curso se titula Aplicaciones de planes para la gestión del territorio desde las ciencias geográficas.

Comenta que el nombre del curso es muy largo, además, señala que el que se incorporó en la malla curricular tiene por nombre Gestión de planes de ordenamiento territorial.

El máster Marvin Alfaro Sánchez considera que el objetivo específico 1 debería ser el objetivo general.

El máster Pablo Miranda Álvarez señala que se deberá abarcar desde un enfoque territorial.

El máster Marvin Alfaro Sánchez manifiesta que debe incorporar contenidos generales y alternativas que complementen los planes reguladores.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que este curso es una base para los cursos de cuencas y áreas protegidas, por esta razón, se debe desarrollar más la parte teórica conceptual.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que está ligado a la parte jurídica administrativa, sin embargo, hay que sustentar más con la parte teórica.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se podría invitar al máster Francisco Rodríguez Soto para plantearle estos cambios y se adapte al plan de estudios.

La máster Daniela Campos Durán señala que está muy enfocado a los planes reguladores, pero también se debe abarcar desde otros enfoques.

El máster Pablo Miranda Álvarez comenta que se deben incorporar tres aspectos: teoría, diferentes planes que existen y la aplicación o diseño de estos.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que estos cambios los puede aplicar esta Comisión.

El máster Marvin Alfaro Sánchez informa que aún se encuentra trabajando en las referencias del documento.

La máster Daniela Campos Durán comenta que ya descargó las políticas públicas relacionadas a la carrera, sin embargo, tiene pendiente realizar el cuadro para indicar cada política y como se vincula con la carrera y con cuales cursos en específico.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que tiene pendiente la solicitud al personal docente de las 5 referencias actualizadas para los descriptores.

Por otro lado, informa que ya realizó la actualización de la estructura curricular, quedando el curso de Introducción a la Geografía con dos créditos con la finalidad de que se complete la cantidad de créditos por ciclo. Del mismo modo, se había acordado con el curso de Física para geografía, disminuir a dos créditos y habría que conversarlo con el Departamento de Física para la coordinación.

En relación con el curso de Economía general, que también se le había disminuido los créditos, sin embargo, es mejor disminuirle los créditos al curso de Geografía cultural.

Además, otra tarea asignada fue redactar lo relacionado a las modalidades del Trabajo Final de Graduación, y esta sección ya se encuentra lista.

Y por último, en la tabla 6, solamente falta confirmar el título del académico Julio Moraga.

2.3. Plan terminal

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el Plan terminal está compuesto por el cuadro de equivalencias y los planes de transición, por lo que ya se cuenta con la información.

Por lo que se compromete a incluir los Planes de transición y hacer la introducción, para luego pasarlo a revisión de la asesora Viviana Gómez.

Artículo III. Asuntos varios.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta sobre lo que se presentará el viernes en la Asamblea de Unidad, y se define lo siguiente:

- Malla curricular
- Cronograma
- Inclusión de las observaciones de la Asamblea de Académicos y la asesora de la Vicerrectoría de Docencia
- Reuniones con los estudiantes de todos los niveles informando el nuevo plan de estudios.
- Planes de transición
- Consentimientos informados

El máster Pablo Miranda Álvarez actualizará la presentación.

Por otro lado, el jueves 24 de junio a las 11:00 a.m. se estructurará el descriptor del curso faltante.

Finaliza la sesión a las once horas con treinta y dos minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas